

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): PERALTA SEGURA PEDRO Título Habilitante: 25-PUC/A-MAD-A-008-10

**Modalidad de Aprovechamiento:** Permisos Forestales - Predio Privado Ubicación: UCAYALI / PADRE ABAD / IRAZOLA

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 098-2010-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS

Inicio de vigencia del Plan: 04/06/2010 Zafra: 2010-2011

Volumen del Plan(m3): 1084.92

Consultor/Regente que suscribió ARMAS ARCHE AMOS BENJAMIN

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 15/11/2010, Término: 15/11/2010

Nro Res. Inicio PAU: 332-2011-OSINFOR-DSPAFFS **Nro Res. Término PAU:** 389-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.02U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

#### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Guazuma crinita   Bolaina blanca	4/2	1084.918	584.506	584.506	100%	53,9%



# "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Fuente: Resolución N° 389-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles									
N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes					
1	Guazuma crinita   Bolaina	44	44	100%					

# Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 10:36:37

Inciso	Descripción				
	Realizar extracciones forestales sin la correspond <mark>iente</mark> autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.				
	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.				

